



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

13/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, reconozca como parte de pago todo lo abonado en concepto de canon de uso hasta el día de la fecha por los vecinos y las vecinas del barrio Antiguos Leñadores.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 33 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/03/2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia